

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 1: Excelencia Académica			
Meta 1: Excelencia Académica	DELAC	El Distrito debe asegurarse que las escuelas asignen un fondo exclusivamente para tutorías y un programa de intervención para los aprendices de inglés. Debe basarse en las necesidades de los estudiantes a lo largo del año escolar. La tutoría debe centrarse en cursos de recuperación y alcanzar nivel de dominio en inglés y matemáticas para apoyar a los estudiantes. La tutoría debe ofrecerse por una hora después del horario escolar, y el programa de intervención debe ofrecerse durante el día escolar. La duración del programa de intervención debe basarse en las necesidades de los estudiantes. Además, se debería la tutoría los sábados, con un enfoque en la evaluación de ELPAC. Debería comenzar aproximadamente dos meses antes de que se administre la evaluación. Para que sea medible, se debería de requerir administrar un examen diagnóstico al principio, luego un examen preliminar para evaluar el progreso y posteriormente un examen sumativo para determinar el resultado final. Para garantizar la asistencia escolar de los estudiantes, es importante proporcionar servicios de transporte para que los estudiantes regresen a casa.	El apoyo dedicado para los estudiantes los estudiantes EB [<i>Emergent Bilinguals</i> o Bilingües Emergentes en español] y sucesivamente estudiantes EB] incluye intervención oportuna y enfocada en el desarrollo del idioma inglés y las matemáticas en función de las necesidades identificadas de los estudiantes. Las escuelas ofrecen oportunidades de intervención y aceleración durante el día escolar a través de apoyo dentro del aula, el desarrollo del idioma inglés (ELD) designado y los programas de intervención específica, así como después de clases y los sábados. Además, se ofrecen tres ciclos de programas de aceleración/enriquecimiento del Programa de Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje (EOP) para apoyar a los estudiantes con necesidades de lenguaje y académicas, incluyendo la preparación para el ELPAC y el desarrollo de la alfabetización. Las escuelas monitorean con regularidad el progreso de los estudiantes utilizando datos de evaluaciones diagnósticas, preliminares y sumativas, incluyendo ELPAC e i-Ready, para guiar la instrucción y el apoyo de la intervención. Los servicios de transporte también están disponibles a los estudiantes que son elegibles pero se requiere que los padres inscriban a los estudiantes. Las metas, acciones y financiación asociados se describen en el LCAP y pueden ser monitoreados a través de las plataformas de Transparencia Presupuestaria y el Tablero de Datos Públicos. https://budgettransparency.lausd.net/ https://opendata.lausd.org/
Meta 1: Excelencia Académica	DELAC	El Distrito debe asegurar que haya un mayor número de escuelas que ofrezcan programas de lenguaje dual. El Distrito debería proporcionar más capacitaciones sobre el programa CHOICES. También se debería ampliar la disponibilidad de plazas de estudiantes en el programa de CHOICES, para	El Distrito continúa explorando formas de expandir los programas de Educación de Lenguaje Dual (DLE) basados en el interés de las familias y los estudiantes y la capacidad de las escuelas. Se brinda capacitación y apoyo de forma continua para fortalecer los trayectos de aprendizaje multilingüe de alta

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
		motivar el interés de los estudiantes en una futura carrera profesional. Esto debería comenzar en la escuela primaria y continuar hasta la preparatoria.	calidad en los grados TK-12, incluido el apoyo relacionado con el programa de CHOICES y las oportunidades de preparación universitaria y profesional. Los esfuerzos también continúan para ampliar la conciencia y el acceso a oportunidades multilingües y de trayectorias de carreras profesionales que apoyen la participación estudiantil a largo plazo y metas profesionales en el futuro. La meta a largo plazo sigue siendo que 1 de cada 3 estudiantes se gradúe siendo bilingüe o multilingüe y obtenga el Sello de Alfabetización Bilingüe de California.
Meta 1: Excelencia Académica	DELAC	El Distrito debe proporcionar a los maestros: • Capacitación bilingüe • Un asistente de maestro en cada aula con más de 20 estudiantes. • Capacitación, pero no solo para todos los maestros, también debería proporcionarse a los directores escolares y personal escolar sobre cómo manejar situaciones adversas con los estudiantes (<i>bullying</i> / salud mental).	La dotación de personal en el aula, el apoyo lingüístico y la capacitación relacionada con el comportamiento y la salud mental para el personal escolar son importantes para apoyar a los estudiantes. Los estudiantes tienen necesidades diversas e individuales. El personal en las escuelas se determina a través de una serie de factores que incluyen la matrícula de los estudiantes, los requisitos del programa y la financiación para apoyar las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Las escuelas contratan personal bilingüe para apoyar la instrucción en el aula, incluido el uso de personal de instrucción en las aulas para apoyar a los maestros. Además, los directores escolares y el personal escolar reciben desarrollo profesional anual y continuamente sobre cómo apoyar a los estudiantes con comportamientos de aprendizaje apropiados e implementar intervenciones y apoyos positivos para el comportamiento a nivel escolar. El personal escolar como los Trabajadores Sociales en Psiquiatría (PSW) brinda a los estudiantes asesoramiento e intervenciones con atención a traumas, además de servicios adicionales, y consulta con los maestros sobre el comportamiento y las necesidades emocionales de los estudiantes.
Meta 1: Excelencia	DELAC	Los maestros deberían compartir sus planes educativos para los aprendices de inglés con los padres, así como proporcionar	El Distrito valora la asociación con los padres en apoyar el éxito académico y desarrollo del idioma inglés de sus hijos. El

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Académica		a los padres capacitación sobre la plataforma i-Ready. Los maestros también deberían compartir las metas por las que se esfuerzan en lograr durante el año escolar en términos de mejora académica y reclasificación.	Distrito continúa ampliando las oportunidades de capacitación para los padres en las escuelas referente el uso de las evaluaciones y diagnósticos en las plataformas digitales como i-Ready y las manera en que la información ayuda a los estudiantes en el aula tal como lo demuestra una presentación de la Academia para las Familias . Las reuniones de inicio de año en las escuelas y las reuniones de padres y maestros a lo largo del año brindan oportunidades para que los padres se conecten con los maestros de sus estudiantes en cuanto a las metas académicas, incluido el progreso en el dominio del idioma inglés.
Meta 1: Excelencia Académica	DELAC	El Distrito debe informar y ofrecer capacitaciones anuales a los padres de aprendices de inglés con un IEP [Plan Individual de Educación o IEP] referente a los recursos académicos y fondos, y formas en que los padres pueden solicitarlos de manera oportuna.	La División de Educación Especial colaborará con el Departamento de Educación Multilingüe y Multicultural (MMED) para discutir la posibilidad de un taller anual para padres sobre estudiantes con doble identificación.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 2: Alegría y Bienestar			
Meta 2: Alegría y Bienestar	DELAC	El Distrito debe proporcionar un puesto de PSW, PSA y personal de enfermería permanentes pagados por el Distrito a todas las escuelas, independientemente de su tamaño. La cantidad de días laborales estará sujeto a la cantidad de estudiantes en cada escuela. Sugerimos: Escuelas pequeñas con hasta 500 estudiantes, 3 días hábiles; Escuelas grandes con 1500 estudiantes o más, 5 días hábiles.	El Distrito reconoce la importancia de los Trabajadores Sociales en Psiquiatría (PSW), Consejeros de Servicios Estudiantiles y Asistencia Escolar (PSA) y enfermeras en apoyar el bienestar de los estudiantes y su éxito. En la reunión del PAC de enero de 2026, el Director General de Finanzas del Distrito compartió que el Distrito continúa financiando un empleado de enfermería a tiempo completo en cada escuela y las escuelas con 600 estudiantes o más reciben un PSW adicional a tiempo completo. Las escuelas con 1,200 estudiantes o más reciben un PSW adicional a tiempo completo. Las escuelas con una tasa de ausentismo crónico del 35% o más reciben un consejero de PSA a medio tiempo. Las escuelas también cuentan con fondos de SENI para complementar aún más los servicios para estudiantes de familias de bajos ingresos, estudiantes en cuidado adoptivo temporal y aprendices de inglés. En general, el Distrito asigna personal de apoyo a las escuelas utilizando una serie de factores como la matrícula estudiantil, las necesidades de los estudiantes y los requisitos del programa. El Distrito continuará explorando las oportunidades para aumentar el apoyo a los estudiantes a través de fuentes estatales y federales de financiación. Los acuerdos de negociación colectiva serán presentados ante la Junta de Educación en junio de 2026.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 3: Compromiso y Colaboración			
Meta 3: Compromiso y Colaboración	DELAC	El Distrito deberá otorgar nuevamente un fondo para motivar e incentivar a los padres de Aprendices de Inglés, por su asistencia a talleres y capacitaciones. Esto ayudará a motivar a las familias con la convocatoria, haya mejor conexión, enseñanzas en el idioma inglés como apoyo entre Familias y Escuela.	Si bien proporcionar incentivos puede apoyar la asistencia a talleres, el Distrito se asegura de que cualquier uso de los fondos concuerde con las leyes, guías, y políticas que procedan. Además de explorar los incentivos permitidos para la participación, el Distrito prioriza oportunidades significativas, accesibles y culturalmente receptivas que desarrollen la capacidad de los padres para apoyar la educación de sus estudiantes. Los esfuerzos seguirán enfocándose en reducir las barreras para la participación, como ofrecer horarios flexibles para las reuniones, opciones virtuales, cuidado infantil y servicios de traducción.
Meta 3: Compromiso y Colaboración	DELAC	El Distrito debe fortalecer la comunicación entre Escuelas y Familias unificando los sistemas de comunicación. Sugerimos que las escuelas envíen una encuesta al inicio del año escolar para identificar los métodos de comunicación preferidos por los padres, los tipos de talleres a los que les gustaría asistir y las áreas en las que les gustaría participar dentro de la escuela y en qué horarios, considerando también el aprendizaje en persona o híbrido. Además, sugerimos fomentar la participación en comités como ELAC y SSC. Así mismo, enviar una encuesta al final del año a todos los padres pidiendo que identifiquen las áreas en que se puede mejorar para el próximo ciclo escolar. Cada director en las escuelas debería compartir un informe al fin del año sobre: ● Mejoras académicas ● Cantidad de estudiantes reclasificados ● Eventos ● Inversiones ● Gastos, etc.	El Distrito Unificado de Los Ángeles continúa explorando formas en las que la comunicación con las familias sea uniforme y eficiente, incluyendo que las oficinas centrales compartan anuncios con las familias a través de un boletín semanal. Las oficinas de región y los planteles escolares seguirán comunicándose con las familias utilizando diversos medios de comunicación, incluyendo mensajes de FinalSite, correos electrónicos, y mensajes de voz. El Distrito motiva explícitamente a las escuelas a encuestar a sus familias a lo largo del año para conocer sus intereses y obtener sus opiniones sobre las experiencias, programas, y prácticas de participación de los padres a nivel escolar. Al identificar la participación en comités es un área de enfoque en el Plan Estratégico del LAUSD, y el Distrito promueve el ELAC y el SSC de diversas maneras, incluyendo plataformas digitales, publicaciones en redes sociales y a través de anuncios de servicio público de los líderes del Distrito en formato de video, tanto en <u>inglés</u> como en <u>español</u>. En mayo de 2026, el Distrito lanzó el “Boletín Semanal para

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			Famílias de LAUSD”, mediante el cual las familias recibirán una única actualización semanal consolidada cada miércoles por mensaje de texto, que incluirá un enlace a un boletín informativo en línea. Este boletín destaca anuncios del Distrito, próximos eventos, fechas límite importantes y recursos relevantes. Todas las ediciones también están disponibles en el sitio web del Distrito para un acceso conveniente y bajo demanda.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 4: Eficacia Operativa			
Meta 4: Eficacia Operativa	DELAC	En eventualidades del área de mantenimiento solicitar más personal que pueda atender con eficacia y urgencia las necesidades del plantel escolar porque hay demoras en respuestas. Asignar un fondo exclusivo que se utilice a la discreción del director/a para emergencias inmediatas.	Como parte de sus procedimientos operativos estándar, el Departamento de Mantenimiento y Operaciones del Distrito (M&O) apoya a las escuelas respondiendo a peticiones de Emergencia en un plazo de 2 horas, y peticiones Urgentes en un plazo de 48 horas.
Meta 4: Eficacia Operativa	DELAC	El Distrito deberá proporcionar a cada escuela un sistema de seguridad, con acceso a timbre y cámara a la entrada al plantel. Sugerimos la instalación de cámaras en exteriores y pasillos internos de los planteles. El Distrito deberá hacer una inspección a las escuelas que han experimentado situaciones de alto riesgo para los estudiantes, y deberá desarrollar estrategias e implementar recursos para solucionar situaciones de daños mayores. Ejemplos de las estrategias: Alianzas con el LAPD / Capacitación a los estudiantes de control de armas / Vigilancia extra en los horarios de Entrada y Salidas. Ejemplos de los recursos: Máquina de detección de metales / armas / drogas	Como parte de la iniciativa de Escuelas Seguras, se están instalando sistemas de entrada segura en todos los planteles escolares (cámara, intercomunicador y timbre). La fase 1 consistió en escuelas primarias y se completó en abril de 2025. El Distrito están actualmente en la Fase 2, instalando sistemas de entrada segura en escuelas intermedias y preparatorias. De los 113 sitios, 56 han sido completados.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 5: Invertir en el Personal			
Meta 5: Invertir en el Personal	DELAC	El Distrito debería asignar fondos adicionales para proporcionar a las escuelas intermedia y preparatorias un Coordinador para las Materias de Matemáticas e Inglés. Estos coordinadores apoyarían a todos los estudiantes, incluidos los aprendices de inglés.	El Distrito está financiando 96 Especialistas de Intervención en Alfabetización para estudiantes de intermedia quienes se encuentran tres o más niveles de grado por debajo en lectura (por i-Ready). Las escuelas también tienen la flexibilidad de financiar un puesto de Coordinador de Intervención en ELA o Matemáticas para apoyar la instrucción a nivel escolar.
Meta 5: Invertir en el Personal	DELAC	Que el Distrito fije en su presupuesto el pago de 3 horas diarias por 5 días, más beneficios para la Representante de la Comunidad, y que la Escuela tenga la oportunidad de comprar más horas según la necesidad. La escuela también debería tener la oportunidad de comprar más horas según sea necesario. El papel del Representante Comunitario es importante. Son el vínculo entre la escuela y la familia. Mantienen a los padres informados e involucrados en las actividades de la escuela. Apoyan al director y al personal escolar, así como a las familias cuando se encuentran en situaciones adversas.	El Distrito está planeando aumentar las horas pagadas para los Representantes de la Comunidad en los planteles escolares con 200 o más estudiantes inscritos. Todas las escuelas con una matrícula que exceda los 200 estudiantes, que es la gran mayoría de las escuelas del LAUSD, recibirán un Representante Comunitario de seis horas, con la implementación gradual que comenzará en el año escolar 2026-27 basada en los indicadores de SENI.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés			
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	DELAC	Para los aprendices de inglés que están cerca de la puntuación necesaria para lograr la reclasificación, permita que el maestro, junto con el Coordinador de Aprendices de Inglés, determine su reclasificación si obtuvieron un nivel 3+ en el examen ELPAC. Además, requerimos que las escuelas, específicamente el Coordinador de Aprendices de Inglés, mejoren la comunicación con los padres para que los padres puedan brindar a sus estudiantes el apoyo necesario en el hogar para que logren sus objetivos.	Los criterios de reclasificación, incluido el nivel de ELPAC requerido, son establecidos por el Departamento de Educación de California y las escuelas deben seguir estas guías estatales. En este momento, el criterio para la reclasificación es un Nivel 4 del ELPAC Sumativo o un Nivel 3 del ELPAC Sumativo Alternativo, y las escuelas no pueden tomar decisiones locales que sean diferentes a estos requisitos. Las escuelas continúan monitoreando de cerca el progreso de los estudiantes y brindan apoyo específico de instrucción, intervención y oportunidades de aceleración para ayudar a los estudiantes a alcanzar las metas de reclasificación. La comunicación efectiva con las familias también es esencial. Se espera que las escuelas, consejeros, designados de estudiantes EL y personal de apoyo mantengan informados a los padres y proporcionen talleres, recursos y orientación para que las familias puedan apoyar a los estudiantes en alcanzar sus metas de desarrollo del lenguaje y académicas.
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	DELAC	Solicitamos que el Distrito se asegure de que todas las escuelas que tengan aprendices de inglés cuenten con un profesional de consejería bilingüe a partir del primer año escolar hasta la graduación, para que puedan desarrollar un plan de graduación que se enfoque tanto en el bienestar académico como psicológico del estudiante.	Las escuelas apoyan a los estudiantes bilingües emergentes (EB) a través de servicios de asesoramiento disponibles en el plantel, así como a través de programas del Distrito y personal de apoyo que ayudan con la planificación académica, los caminos hacia la graduación, la preparación para la universidad y carreras profesionales y el bienestar socioemocional. Las escuelas también colaboran cercanamente con el departamento de consejería y brindan desarrollo profesional a los consejeros para asegurarse de que estén al tanto de las necesidades de los estudiantes EB, los requisitos de graduación, la adquisición de idiomas y los apoyos disponibles a los estudiantes y familias. Los designados de estudiantes EL, consejeros y personal de apoyo trabajan juntos para monitorear el progreso de los estudiantes y asegurar que reciban el apoyo académico y de lenguaje que sea adecuado. Cuando el

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
			personal bilingüe está disponible, las escuelas trabajan para conectar a los estudiantes y familias con esos servicios para fortalecer la comunicación y el compromiso. La planificación continua y la asignación de recursos siguen considerando formas de fortalecer la asesoría y el apoyo socioemocional para los estudiantes EB desde la escuela primaria hasta la graduación de la escuela preparatoria.
Meta 6: Apoyos para Aprendices de Inglés	DELAC	El Distrito debe abogar para que la Política 6890.5, que es de Reclasificar a los Estudiantes con un IEP de acuerdo con su capacidad, junto a otros Condados y Padres de Familia que se han organizados para que esta petición sea escuchada, valorada y tomada en cuenta por parte del Estado. Esta política permite la reclasificación de estudiantes con un IEP de acuerdo a sus habilidades. LAUSD debería crear asociaciones con otros distritos, los padres y las familias que se han organizado para recolectar firmas y presentarlas como apoyo de la comunidad en general. También solicitamos que todo el personal escolar reciba una copia del IEP de un estudiante a lo largo de la trayectoria educativa del estudiante en el Programa de Educación Especial. Es muy importante que esto se haga para seguir apoyando el progreso del estudiante.	La División de Educación Especial trabaja en colaboración con el Departamento de Educación Multicultural y Multilingüe (MMED) y la Oficina de Relaciones Gubernamentales (OGR) referente a toda la legislación propuesta que sea relevante. El Distrito implementa el Boletín de Política 6890.5 - <i>Reclassification Procedures for English Learners with Disabilities</i>, que se enfoca en cómo los aprendices de inglés con discapacidades son reclasificados como Competentes en el idioma inglés (FEP). El personal escolar tiene acceso a información que sea relevante del IEP para brindar apoyo a los estudiantes con discapacidades por medio del sistema de información estudiantil del Distrito. Esto incluye adaptaciones y modificaciones, metas anuales, así como planes de apoyo conductual.

**Respuestas del Superintendente a los Comentarios del
Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
Junio de 2026**

Meta del LCAP 2026-27	Comité	Comentario	Respuesta
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos			
Meta 7: Implementación del Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Afroamericanos	DELAC	Continuar con el apoyo de BSAP, para que los estudiantes y las escuelas de BSAP sigan recibiendo apoyo académico y de comportamiento para que todos los estudiantes logren el éxito.	La implementación de BSAP continuará en las cuatro Regiones y está abierta a todos los estudiantes. Las inversiones para apoyar a todos los estudiantes incluyen la preparación universitaria y los apoyos para completar los requisitos de A-G, maestros de intervención y personal de apoyo de instrucción, y programas que abordan la conexión y pertenencia escolar.